Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 310 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2015, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER – SEGUNDO LLAMADO –ID Nº 288066" DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

Asunción, 7 de julio de 2015

VISTO: El Memorando U.O.C Nº 67/2015, *de fecha 1 de julio de 2015.*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Abog. María José Durán Leite
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que la Resolución AGPE Nº 111/2015 "Por la cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución AGPE Nº 127/2014 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".

Que el Acta del Comité de Evaluación de Oferta Nº 14/2015 recomienda: "***ADJUDICAR*** *el Llamado de Contratación Directa Nº 11/2015 "Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner – Segundo Llamado – ID Nº 288066", tal como se detalla a continuación:*

- LOTE 1: Útiles de Oficina, a la Empresa PAPELERA GUAIRÁ S.R.L con RUC Nº 80022417-5, por el monto total de G. 2.116.275 (Guaraníes dos millones ciento dieciséis mil doscientos setenta y cinco) IVA incluido.
- LOTE 2: Tintas y Tóner, a la Empresa END Insumos & Servicios de Joaquín Ortigoza con RUC Nº 1788380-6, por el monto total de G. 18.536.000 (Guaraníes dieciocho millones quinientos treinta y seis mil) IVA incluido.

Que en el Memorando U.O.C Nº 67/2015, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en relación a la contratación directa Nº 11/2015.

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 310 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2015, "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER – SEGUNDO LLAMADO –ID Nº 288066" DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

(2)

SGS

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°- Adjudicar la Contratación Directa N° 11/2015 *"Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner – Segundo Llamado – ID Nº 288066"* de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, tal como se detalla a continuación:

- LOTE 1: Útiles de Oficina, a la Empresa PAPELERA GUAIRÁ S.R.L con RUC N° 80022417-5, por el monto total de G. 2.116.275 (Guaraníes dos millones ciento dieciséis mil doscientos setenta y cinco) IVA incluido.

- LOTE 2: Tintas y Tóner, a la Empresa END Insumos & Servicios de Joaquín Ortigoza con RUC N° 1788380-6, por el monto total de G. 18.536.000 (Guaraníes dieciocho millones quinientos treinta y seis mil) IVA incluido.

Artículo 2°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. María José Durán Leite
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay